

MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 250

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 6 DE SANTANDER

**CVE-2019-11206** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 492/2018.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 6 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 0000492/2018 a instancia de DAVID AROZAMENA FERNÁNDEZ frente a DOBRA BUSINESS GROUP, SL, RODRIGO BLASCO DE LA FUENTE e INOCASA REAL STATE, SL, en los que se ha dictado resolución y/o cédula de fecha 19/12/2019, del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la Sra. letrada de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA:

DOBRA BUSINESS GROUP, SL. e INOCASA REAL STATE, SL, como parte demandada.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 20 de enero de 2020 a las 12:45 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 3, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante la letrada de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS). En Santander, a 19 de diciembre de 2019.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DOBRA BUSINESS GROUP, SL, e INOCASA REAL STATE, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 19 de diciembre de 2019.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Oliva Agustina García Carmona.

2019/11206

CVE-2019-11206